

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.136NEC de fecha miércoles 26 de mayo de 2010
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0524

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Romero Bonifaz, **Ministro de Autonomía**, debe ausentarse del país en misión oficial del 28 al 30 de mayo de 2010, a la ciudad de Lima – República del Perú, a objeto de participar del foro exposición y difusión “La importancia regional del proceso Boliviano”, organizado por IDEA Internacional.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE AUTONOMÍA**, al ciudadano **ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ, Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.